

DE HEALANDER AS UP

DS PUMPAUNOS MEDIN

DE HURLANDS ATM

DE HERMANGE MAIN

IN HUMANICES MUSIC

ANOS MUTICIPAL

Manual de Puestos y Salarios



PALICAD DE YORK

Ninguna.

VIII. RESPONSABILIDAD

- ✓ Por información confidencial.
- ✓ Por supervisión de colaboradores.
- ✓ Por faltas.
- ✓ Por equipo y materiales de oficina (si fuese el caso).

DS HUMANOS MI		
DE HUMANOS MU DE HUMANOS MU	NOMBRE DEL PUESTO:	COMISIONADO MUNICIPAL.
DE HUMANIOS MU US HUMANIOS MU		COMISIONADO MUNICIPAL
25 HUMANOS MU 25 HUMANOS MU		Corporación Municipal.
DS HUMANOS MU SE HUMANIOS MU	DEDCOM ALDA IO CILMANDO	Ninguno: DE TORITO RECURSOS HUMANOS MUNICI
DS HUMANNOS MIL DS HUMANNOS MIL	CEDE DEI BILECIO:	Alcaldía Municipal.
JS FRUMANIOS MU JS PRUMANIENS MU	NIVEL DEL PUESTO:	Nivel 16 AD DE YORKO RECURSOS HUMANIOS MUNIC

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS:

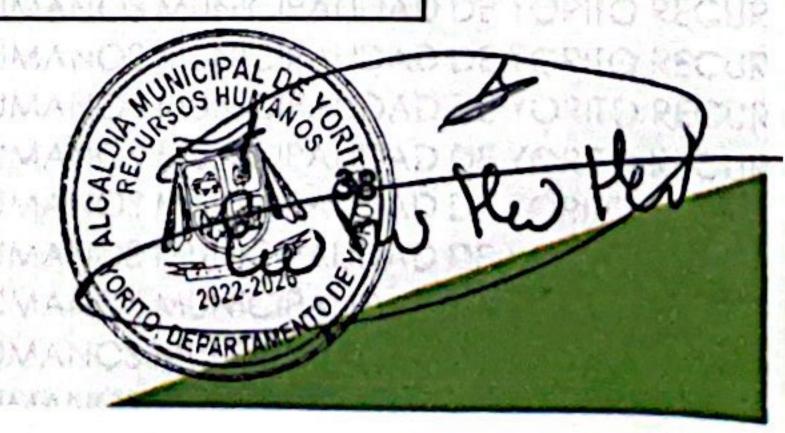
- 1. Velar por los intereses de las comunidades y ejercer funciones de contralor social (Artículo 31 A Ley de Municipalidades).
- 2. Haber sido electo por la Corporación Municipal en Cabildo Abierto, debidamente convocado de un listado de cuatro personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil.

CONOCIMIENTO:

✓ Ley de Municipalidades y de las leyes y reglamentos de afectación Municipal

EXPERIENCIA:

✓ Trabajos similares. NOS MUNICIPALIDAD DE YORTO RECURSOS H







III. OBJETIVO DEL PUESTO:

✓ Velar por los intereses de las comunidades y ejercer funciones de contralor social (Articulo 31 A, L.M.).

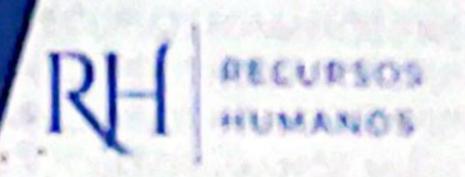
IV. FUNCIONES Y ACTIVIDADES BASICAS:

1. El comisionado Municipal vigilará la transparencia de los actos de los funcionarios que ejercen cargos de elección, así como los servidores permanentes o temporales nombrados por acuerdo municipal o por contrato, tanto en las municipalidades como en las mancomunidades o asociaciones de municipios. Articulo 59 A. Ley de Municipalidades.

V. FUNCIONES SEGÚN LEY DE MUNICIPALIDADES:

- Procurar el cumplimiento de la Ley de Municipalidades y su reglamento, cuidando la defensa de los derechos humanos, con atención especial a grupos vulnerables;
- 2. Velar por que la administración de los servicios públicos este fundamentada en un mejor servicio a la ciudadanía;
- 3. Vigilar por que se cumplan los plazos de Ley en la elaboración del presupuesto y la adecuada distribución de los recursos;
- 4. Presentar toda clase de peticiones a las autoridades municipales con derecho a obtener respuesta oportuna;
- Solicitar a la Corporación Municipal la celebración de plebiscitos o de cabildos abiertos en temas trascendentales para la vida del Municipio;
- 6. Vigilar por la pronta respuesta ante solicitudes, informes y otros sometidos a consideración de la Corporación Municipal, por parte de la ciudadanía y otro ente, dentro de los plazos del procedimiento administrativo;
- Verificar que los empréstitos y donaciones cumplan con el fin para el cual fueron gestionados y otorgados;

ANDS ANDROCCEAUTOR FLORE YOUR OF RECEPORAL HUMARICA MAIN'U PARGAD DE YOUT CRECLESOS HUMARICA MED



Manual de Puestos y Salarios



- Supervisar la Ejecución de los subsidios que se otorguen a los patronatos y organizaciones civiles;
- Supervisar el manejo de los fondos que perciben las Juntas de Agua, protección de los recursos, y sus componentes; y
- Exigir una conformación técnica, enfoque de género y operatividad del Consejo de Desarrollo Municipal.

VI. RELAC	CIONES DEL PUESTO:
INTERNAS	EXTERNAS
Corporación Municipal.	✓ Público en general.
VII.	SUPERVISION:
SUPERVISION EJERCIDA	SUPERVISION RECIBIDA
✓ Ninguna.	✓ Corporación Municipal.
THE THE PROPERTY OF CURRENT SERVICES IN	✓ Alcalde Municipal.

VIII. HABILIDADES

- ✓ Capacidad Analítica.
- ✓ Enfoque proactivo.
- ✓ Disciplina.
- ✓ Ser ejemplo frente a los demás.
- ✓ Dinámica.
- ✓ Decisión.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Emprendedor.
- ✓ Creatividad.
- ✓ Integridad.

IX. RESPONSABILIDAD

- ✓ Por información confidencial.
- ✓ Por supervisión de colaboradores.

40